

Sesión No. 0044- CEPSADAP - 2015, 3 DE JUNIO DEL 2015.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

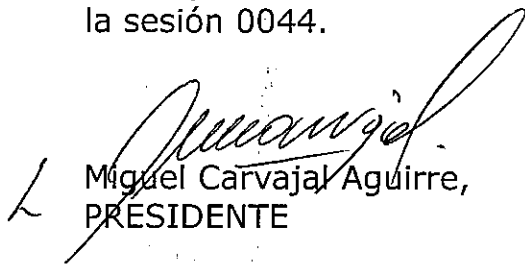
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día miércoles 3 de junio del 2015 se da inicio a la sesión número cuarenta y cuatro de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal, Presidente de la misma.

El PRESIDENTE CARVAJAL pide al Secretario que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO luego de la comprobación respectiva manifiesta que están presentes en la sala once asambleístas miembros, por lo tanto hay quórum. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE CARVAJAL declara formalmente instalada la sesión número 0044 de la Comisión y dispone a Secretaría que dé lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos: 1.- *Plan general de trabajo para el trámite de los proyectos de ley a cargo de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria.* 2.- *Conformación de las subcomisiones para el tratamiento de los proyectos de ley que se encuentran a cargo de la Comisión.*- El ASAMBLEÍSTA MAURICIO PROAÑO, momentos antes de que se tome cualquier resolución, confirma su petición efectuada antes de la instalación de esta sesión, en orden a que se incluya entre los puntos del orden del día, uno relativo al cronograma y a la organización de grupos para el desarrollo de las audiencias públicas provinciales.- El PRESIDENTE CARVAJAL consulta a la mesa si están de acuerdo con el planteamiento propuesto, aceptándose por unanimidad la inclusión en el orden del día el punto relacionado con el cronograma y la organización de grupos para el desarrollo de las audiencias públicas provinciales. El orden del día es aprobado por unanimidad con la incorporación antes referida. **Tratamiento del primer punto** 1.- *Plan general de trabajo para el trámite de los proyectos de ley a cargo de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria:* El PRESIDENTE CARVAJAL presenta a los miembros de la Comisión una propuesta (se incorpora anexa) sobre el plan de actividades elaborado para el período legislativo mayo 2015-mayo 2017 y describe el estado en que se encuentran y las acciones a cumplirse en torno a los siguientes proyectos de ley: Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Agroecología; y Ley Orgánica de Pesca, Manglar, Acuicultura y Recolección.- Menciona, seguidamente el caso de los proyectos para archivo que se encuentran pendientes de ser tratados por el Pleno de la Asamblea Nacional y respecto de los cuales la Comisión debe hacer el correspondiente seguimiento.- A continuación se refiere a las actividades de fiscalización que debe desarrollar la Comisión, destacando la necesidad de conocer información sobre el acuerdo comercial con la Unión Europea

respecto de productos agropecuarios, para lo cual será necesario invitar al Ministro de Agricultura y al de Comercio Exterior para que informen sobre el particular. Igualmente señala que será preciso invitar a las autoridades de SENAGUA, para que nos informen sobre la aplicación de la Ley de Recursos Hídricos, y entre otros temas, el referido al catastro de las autorizaciones para usos y aprovechamiento del agua; dónde hay concentraciones de agua y cuáles medidas han sido adoptadas para neutralizar estas prácticas; así como sobre los avances realizados en el plano de la institucionalidad.- Finalmente el pedido de información se extenderá a la ejecución de las políticas públicas en materia del recurso agua y su relacionamiento con la soberanía alimentaria.- Añade el Presidente que se propone una actividad específica respecto de BANECUADOR, institución que sustituye al Banco Nacional de Fomento; consistente en la participación como Comisión, en las discusiones del diseño de esta institución; para ello será necesario incorporarnos a las discusiones con el MAGAP.- No pueden haber cambios en la producción rural si no hay asistencia de crédito.- Paralelamente a esta actividad, manifiesta la conveniencia de que, la Comisión participe formalmente en las discusiones sobre el proyecto de Ley de Comunas, así como con el proyecto de ley que trata sobre el ordenamiento territorial, por su vinculación con el proyecto de ley de tierras; lo que implica abrir espacios de conversación de la Comisión con los gobiernos descentralizados. Hay al respecto vacíos que deben tratarse.- Igualmente señala que el plan de actividades incluye la participación de la Comisión en las discusiones que se harán sobre el proyecto de Código del Ambiente.- Expuesto así el plan, el PRESIDENTE CARVAJAL solicita a los miembros presentes sus observaciones o comentarios y otorga la palabra al ASAMBLEÍSTA SERRANO, quien manifiesta que junto a las actividades hay que proponer un cronograma de trabajo.- El PRESIDENTE CARVAJAL aclara que el cronograma no ha sido posible definirlo porque estaba pendiente la aprobación del cronograma de las audiencias públicas provinciales por parte de Presidenta de la Asamblea Nacional, a partir del cual deben desarrollarse los trabajos puntualizados en el plan.- La ASAMBLEÍSTA TIBAN solicita el uso de la palabra y manifiesta que el plan presentado por el Presidente es positivo. Añade que sería bueno conversar con la Comisión de Derechos Colectivos Comunitarios para tratar el tema relativo al proyecto de la Ley de Comunas, conexas con las leyes que trata la Comisión. Sugiere, además, que la Comisión llame a la COPISA para ver qué está haciendo sobre los proyectos de ley que debe presentar. Que se pida un informe para ver que han hecho en 4 años de vida.- Propone que se haga una reunión de la Comisión con COPISA.- Toma la palabra el ASAMBLEÍSTA UMAJINGA quien manifiesta su total acuerdo con el plan presentado por el Presidente y señala que en su desarrollo se irán reajustando las actividades que fueren necesarias.- Mociona que el plan sea aprobado por los miembros de la Comisión. Por otra parte, propone que la ley de comunas se traslade a esta Comisión ya que es una materia que debe tratarse junto con la ley de semillas. Asimismo, denuncia que en la aplicación de la ley de aguas en Cotopaxi hay problemas, específicamente sobre la redistribución. Indica que ésta no debe aplicarse a los sistemas comunitarios. Como producto de aplicación de la ley manifiesta que SENAGUA está entregando una tercera parte de lo que antes de la vigencia de la ley entregaba a las comunidades de Cotopaxi. Tiene documentación que va a aportar sobre el tema. Quiere

reunirse con el Presidente de la Comisión para que conozca sobre esta situación. La ASAMBLEÍSTA TIBAN manifiesta su acuerdo con lo indicado anteriormente, en el sentido de que el proyecto de ley sobre Comunas sea tratado por la Comisión de la Soberanía Alimentaria.- Una vez agotado el debate, y ante la moción planteada por el Asambleísta Umajinga en el sentido de que se vote favorablemente por la aprobación del informe, el PRESIDENTE CARVAJAL somete a votación la misma y dispone que Secretaría proceda en consecuencia. Hecha la verificación respectiva, el SECRETARIO proclama que, de once asambleístas presentes en la sala, los once votan en favor de la aprobación del plan presentado por el Presidente Carvajal. Por tanto el Plan es aprobado por unanimidad. Los asambleístas Marcia Arregui y Ricardo Zambrano se encuentran ausentes y no consignan su voto.(se agrega el registro de la votación). - Ante las opiniones vertidas en torno al proyecto de ley de Comunas, el Presidente sugiere que, los tema expuestos sean abordados una vez que la Comisión concluya el trámite relativo al proyecto de Ley de Tierras. Sin embargo, manifiesta que el proyecto de ley sobre semillas, en el transcurso de junio podría volver al primer debate-. En cuanto al proyecto de pesca, a fines de julio se podría tener una opinión sobre los dos proyectos existentes.- (Deja la reunión el asambleísta Umajinga a las diecisiete horas.) **Tratamiento del segundo punto:** *Conformación de las subcomisiones para el tratamiento de los proyectos de ley que se encuentran a cargo de la Comisión.*- (Deja la reunión la asambleísta Tibán a las diecisiete horas y quince minutos, manifestando que está de acuerdo con la propuesta de estructura de las subcomisiones que tendrán a su cargo los proyectos de ley que trata la Comisión.) - El PRESIDENTE CARVAJAL da lectura a la propuesta que está en conocimiento de los señores asambleístas y solicita sus observaciones.- La ASAMBLEÍSTA ACERO expresa su deseo pertenecer a la subcomisión que trata el proyecto de Ley de Tierras, lo cual es aceptado por la mesa. Por no existir más observaciones se aprueba en forma unánime la estructuración de las subcomisiones que se describen en el documento anexo (se agrega documento).- En cuanto a la subcomisión del proyecto de Ley de Agrobiodiversidad, semillas y Agroecología, la ASAMBLEÍSTA MUÑOZ mociona el nombre del Asambleísta Mauricio Proaño para que sea el ponente de este proyecto. La moción es aceptada y votada unánimemente por los nueve asambleístas presentes en la sala (se anexa registro de la votación).- El ASAMBLEÍSTA PROAÑO agradece la designación.- **Tratamiento del tercer punto:** *Cronograma y organización de grupos para el desarrollo de las audiencias públicas provinciales .-* El PRESIDENTE CARVAJAL propone a la Comisión el cronograma y la estructuración de los grupos que se indican en el documento puesto a consideración de la reunión. La ASAMBLEÍSTA MUÑOZ propuso que la audiencia pública provincial en Chimborazo se realice el 3 de junio del 2015, lo cual fue aceptado por la Comisión. En consecuencia, la audiencia en la provincia de Pichincha originalmente propuesta para esa fecha pasa al jueves 2 de los mismos mes y año, mientras que la audiencia en Esmeraldas se hará el 19 de junio y el 20 del mismo mes y año en Carchi. El PRESIDENTE CARVAJAL aclara que esta estructuración no excluye la posibilidad de que los asambleístas nativos de provincia, indiferentemente del grupo que conformen, concurren a la audiencia que se haga en su provincia o en el lugar de su especial interés.

Tratados íntegramente los puntos del orden del día, y siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del mismo día, el PRESIDENTE CARVAJAL, clausura la sesión 0044.


Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE


José Alberto Peñaherrera
SECRETARIO

